



## ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN – ACLS

### ACTA DE REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN

A los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 09h00 en la Estación Puntilla del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, en el Km 10 Vía Samborondón en la ciudad de Samborondón, se realizó la reunión entre representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón, Ciudadanía Samborondeña y los Delegados del GAD de Samborondón en el proceso de Rendición de Cuentas; para la conformación del comité mixto de rendición de cuentas 2025, la elaboración y aprobación del cronograma el proceso de Rendición de Cuentas por el periodo 2025.

#### ASISTENTES:

- Representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón.
- Representantes de la Ciudadanía Samborondeña.
- Delegados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ab. Mónica Mosquera Paucar, presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón.
2. Elaboración del cronograma para el proceso de RDC 2025, para su respectiva aprobación por el responsable del proceso de Rendición de Cuentas.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Con la presencia de los representantes Ciudadanos y funcionarios delegados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, se realizó la apertura del acto, enfatizando la importancia de la participación por parte de la población en el proceso de Rendición de Cuentas, asimismo, la necesidad de realizar cada fase del proceso de forma transparente y acorde a los lineamientos establecidos por el CPCCS.

Acto seguido se efectuó una presentación a manera de resumen de los pasos realizados por la ACL de Samborondón y los funcionarios Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, en el que indica que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente a la FASE 1 denominada "Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local", literal d) el cual establece la obligatoriedad de la conformación de una COMISIÓN MIXTA para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Guía Metodológica.

Posteriormente, durante la reunión se acordó continuar el proceso de RDC 2025 desde la Fase 1 en las fechas establecidas para cada fase acorde al cronograma planteado por el CPCCS. De esta manera se estableció el cronograma adjunto a manera de Anexo 1 del presente documento.

Finalmente, se acordó presentar la propuesta de cronograma al responsable del proceso de Rendición de Cuentas para su aprobación formal.

#### ACUERDOS ESTABLECIDOS

- Aprobación del cronograma al responsable del proceso de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.



Para constancia de todo lo actuado firman en la presente acta, los ciudadanos y los representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, presentes para el efecto:

Ab. Mónica Mosquera Paucar

**PRESIDENTA**

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN**

Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo

**SECRETARIA**

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN**

Sra. Raquel Faustina Vera Plaza

**MIEMBRO**

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAMBORONDÓN**

Ing. Karina González Rivas

**REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN**

Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga

**REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN**

Ab. María Laura Medrano Garcés

**REPRESENTANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN**



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO MIXTA CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CIUDADANA Y MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**

**TALLER #1**

En la ciudad de Samborondón, a los 31 días del mes de marzo del año 2026, a las 09:00 horas, en la Sala de capacitaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, ubicada en la Estación La Puntilla, Km. 10 de la vía Samborondón, se reúnen las siguientes personas:

**Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del BCBS 2025**

- Ing. Karina González Rivas - Directora Administrativa Financiera
- Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga – Analista de Planificación
- Ab. María Medrano Garcés - Analista Jurídico

**Comisión Ciudadana:**

- Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar con C.C. N° 0908966625
- Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo con C.C. N° 0953618972
- Sra. Raquel Faustina Vera Plaza con C.C. N° 0940085947
- Sr Julio Miranda Zúñiga C.C. N° 0910603653
- Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura C.C. N° 0922714126

Los asistentes aceptan por UNANIMIDAD celebrar esta Sesión de Trabajo a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución N°CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, para conocer el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, LA COMISION MIXTA UNO Y LA COMISIÓN MIXTA DOS;**
- **PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2025**

Preside la sesión la Ing. Karina González Rivas y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Ab. María Medrano Garcés.

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los nombres de los servidores presentes. La secretaria Ad-Hoc, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba la veracidad de lo antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

- **PUNTO UNO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, LA COMISION MIXTA UNO Y LA COMISIÓN MIXTA DOS**

Toma la palabra el presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente a la FASE 1 denominada "Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local", literal e) el cual establece la obligatoriedad de la conformación de una EQUIPO TECNICO MIXTO y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o



quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Guía Metodológica.

Consecuentemente se designa a las siguientes personas como miembros del respectivo EQUIPO TECNICO MIXTO:

| Nombre                                | Cédula     | Representación                             |
|---------------------------------------|------------|--|
| Ing. Karina González Rivas            | 0920158508 | Directora Administrativa Financiera - BCBS |
| Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga       | 0923275457 | Analista de Planificación - BCBS           |
| Ab. María Medrano Garcés              | 1207606367 | Analista de Asesoría Jurídica - BCBS       |
| Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar   | 0908966625 | Asamblea Local Ciudadana                   |
| Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo | 0953618972 | Asamblea Local Ciudadana                   |
| Sra. Raquel Faustina Vera Plaza       | 0940085947 | Asamblea Local Ciudadana                   |
| Sr Julio Miranda Zúñiga               | 0910603653 | Asamblea Local Ciudadana                   |
| Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura    | 0922714126 | Asamblea Local Ciudadana                   |

Adicionalmente, se procede a conformar las comisiones mixtas paritarias tal como se detalla a continuación:

| COMISIÓN MIXTA Nro. 1                 |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Integrantes                           | Representantes                               | Objetivos   |
| Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga       | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la gestión institucional.</li> <li>• elaborar el informe de rendición de cuentas.</li> </ul>   |
| Ab. María Medrano Garcés              | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón |   |
| Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |
| Sra. Raquel Faustina Vera Plaza       | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |
| COMISIÓN MIXTA Nro. 2                 |  |   |
| Integrantes                           | Representantes                               | Objetivos   |
| Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar   | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la deliberación pública.</li> <li>• Verificar la amplia difusión de la convocatoria.</li> <li>• construcción de la metodología de las mesas de trabajo.</li> <li>• sistematizar los aportes ciudadanos.</li> </ul> |
| Sr Julio Miranda Zúñiga               | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |
| Sra. Raquel Faustina Vera Plaza       | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |
| Ing. Karina González Rivas            | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón |   |



- **PUNTO DOS: ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN DEL AÑO 2025**

Toma la palabra el presidente de la Sesión quien indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón se encuentra obligado a rendir cuentas sobre el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, procesos de contratación pública, y demás que sean de interés colectivo, razón por la cual una vez conformada el respectivo Equipo Técnico Mixto y sus 2 comisiones, se dispone que la misma proceda con la elaboración del cronograma de trabajo, objetivos y estrategias para el levantamiento de la información de la consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón del año 2025, todo lo cual se expone de manera detallada mediante diapositivas y videos.

La sesión, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE POR UNANIMIDAD** aprobar la conformación del mencionado Equipo Técnico Mixto y sus 2 comisiones, así como continuar con el procedimiento respectivo de conformidad con la normativa legal vigente con la finalidad de planificar y facilitar el proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por **UNANIMIDAD** sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 09:40 horas.

| COMISIÓN MIXTA Nro. 1                 |  |   |       |
|---------------------------------------|--|---|-------|
| Integrantes                           | Representantes                               | Objetivos   | Firma |
| Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga       | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la gestión institucional.</li> <li>• elaborar el informe de rendición de cuentas.</li> </ul> |       |
| Ab. María Medrano Garcés              | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón |   |       |
| Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |       |
| Sra. Raquel Faustina Vera Plaza       | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |   |       |



| COMISIÓN MIXTA Nro. 2               |  |  |        |
|-------------------------------------|--|--|--------|
| Integrantes                         | Representantes                               | Objetivos  | Firma  |
| Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar la deliberación pública.</li><li>• Verificar la amplia difusión de la convocatoria.</li><li>• construcción de la metodología de las mesas de trabajo.</li><li>• sistematizar los aportes ciudadanos.</li></ul> |        |
| Sr Julio Miranda Zúñiga             | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |  | JM     |
| Sra. Raquel Faustina Vera Plaza     | Asamblea Ciudadana Local de Samborondón      |  | Raquel |
| Ing. Karina González Rivas          | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón |  |        |